

12 SEP. 2025

RESOLUCIÓN N° 2073 DE 2025

"Por la cual se modifica la Resolución No. 1914 del 21 de agosto de 2025 y se da continuidad al nombramiento provisional ordenado mediante Resolución No. 2599 del 22 de agosto de 2022"

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por los Decretos Distritales 101 de 2024, 310 de 2022, 021 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 1914 del 21 de agosto de 2025, se realizó el nombramiento en periodo de prueba de la elegible **CHITIVA PEÑA ANGIE KATERINE** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.012.444.308**, y como consecuencia en el artículo segundo se ordenó la terminación de un nombramiento provisional, así:

"(...)"

ARTÍCULO SEGUNDO: TERMINAR EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL de la servidora relacionada a continuación, a partir de la fecha de posesión del nombramiento ordenado en el artículo primero del presente acto administrativo:

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN
204	407-05	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OFICINA DE PERSONAL	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	51.987.928	MONCADA BEJARANO CONSTANZA	2599 DEL 22 DE AGOSTO DE 2022

"(...)"

Que mediante **Resolución No. 2496 del 11 de septiembre de 2025**, "Por la cual se efectúa el traslado de la servidora pública **CONSTANZA MONCADA BEJARANO** en la Planta Global de Personal Administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito", se ordenó TRASLADAR por necesidades del servicio a la Servidora Pública **CONSTANZA MONCADA BEJARANO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **51.987.928**, al **COLEGIO LA ESTANCIA - SAN ISIDRO LABRADOR (IED)** de la Localidad CIUDAD BOLÍVAR, ocurrencia 2923, por tal motivo desaparecieron los fundamentos de hecho para dar por terminado el nombramiento provisional ordenado en el artículo segundo la Resolución No. 1914 del 21 de agosto de 2025.

Que la elegible **CHITIVA PEÑA ANGIE KATERINE** remite aceptación del nombramiento por medio de radicado SIGA **E-2025-137302** del 3 de septiembre de 2025, por tal motivo, se programó posesión para el día 17 de septiembre de 2025, por lo cual, a la fecha, no ha surtido efectos la Resolución No. 1914 del 21 de agosto de 2025, respecto al retiro de la señora **CONSTANZA MONCADA BEJARANO**.

Que, en mérito a lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el artículo segundo de la Resolución No. 1914 del 21 de agosto de 2025, en el sentido de **DAR CONTINUIDAD** al nombramiento en provisionalidad, con sustento en las consideraciones de la presente resolución en el empleo que se relaciona a continuación:

Continuación de la Resolución No. 2073 de 2025 **12 SEP. 2025**

"Por la cual se modifica la Resolución No. 1914 del 21 de agosto de 2025 y se da continuidad al nombramiento provisional ordenado mediante Resolución No. 2599 del 22 de agosto de 2022"

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN
2923	407-05	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COLEGIO LA ESTANCIA - SAN ISIDRO LABRADOR (IED)	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	51.987.928	MONCADA BEJARANO CONSTANZA	2599 DEL 22 DE AGOSTO DE 2022

PARÁGRAFO: El nombramiento provisional en vacante definitiva relacionado en el presente artículo, no genera derechos de carrera administrativa, y terminará una vez sea provisto de forma definitiva o hasta cuando la Administración considere pertinente terminarlo mediante acto administrativo debidamente motivado.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás disposiciones en la Resolución No. 1914 del 21 de agosto de 2025 se mantienen sin ningún cambio.

ARTÍCULO TERCERO: A través de la Oficina de Personal, **COMUNICAR** el contenido del presente acto administrativo a la servidora pública mencionada en el artículo primero para los fines a que haya lugar y **REMITIR** copia de este a la Oficina de Nómina, así como a la Dirección de Servicios Administrativos para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE

Dada en Bogotá D.C., el **12 SEP. 2025**

Isabel Segovia Ospina
ISABEL SEGOVIA OSPINA
Secretaría de Educación del Distrito

Gestión electrónica del documento:

Nombre	Cargo	Labor
José Emilio Lemus Mesa	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Revisó y Aprobó
Orangel Manzanares Torres	Contratista Oficina Asesora Jurídica	Revisó
Carlos Arturo Charria Hernández	Subsecretario de Gestión Institucional SED	Revisó y Aprobó
Linda Johanna López Rincón	Abogada contratista Subsecretaría de Gestión Institucional	Revisó
Lesney Jesús Castañeda Valencia	Director de Talento Humano SED	Revisó Y Aprobó
Juan Camilo Barrera Forero	Abogado Contratista DTH	Revisó
María Fernanda Maldonado Avendaño	Jefe de Oficina de Personal	Revisó Y Aprobó
Jessica Martelo Forero	Contratista Oficina de Personal	Elaboró